

mediana estatura, pero bien proporcionada; de cost. o agudable, de buen genio, de buena fama é igual salud, y de consi. ucion bastante fuerte para poder resistir la mudanza de clima, y no verme precisado á buscar otra por muerte de esta; punto en que pondrá vmd. el mayor esmero, respecto á la gran distancia y riegos de las aguas del mar. Si llegare bien acondicionada, trayendo una letra de cambio endosada por vmd. á su favor contra mí, ó á lo menos con una copia atestiguada, no sea que me quieran engañar, me obligo á aceptarla, haciendo el honor que merece su firma de vmd. y me casaré con la portadora á quince dias vista; y en testimonio de verdad firmo esta, obligándome en todas veras, costos &c.

El corresponsal de Londres leyó, releyó y volvió á leer una carta tan extraordinaria, dándola mil vueltas; no dexando de extrañar que tratase la remesa de una esposa futura como si fuera de una partida de géneros que enviase á pedir: admiró la exáctitud, circunstancias y estilo lacónico del Americano, que le respondió: nunca creí ser acreedor á la confianza tan excesiva que vmd. tiene en mí modo de servirle; pero no obstante haré quanto esté de mi mano para cumplir con su encargo.

El sugero despues de varias pesquisas creyó haber hallado la jóven que se le encargaba en una madamita muy amable y bien criada, pero sin bienes de fortuna, que aceptó el partido y proposiciones: embarcóse finalmente en un buque marchante, con buenos certificados en debida forma, y endosados por el corresponsal de su futuro esposo. Su carta decia así: Ademas de los géneros que remito á vmd. segun reza la adjunta factura, y que vmd. recogerá en virtud de los conocimientos firmados por el maestre, dirijo á vmd. una niña de veinte y un años, de la qualidad, forma y condiciones que segun sus órdenes, he elegido en este pais, y que constará por los testimonios que presentará ella misma.

Antes que se verificase la salida del buque ya habia remitido por otros cartas de aviso, informando al novio que tal navío, capitan F., le conduciría la persona que se le habia encargado. Las cartas de aviso, las mercancías y la señoría

